

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2019 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 19 de marzo a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 3.- Discusión y aprobación, en su caso, de los Informes Finales del SGIC de las titulaciones de Máster de la Facultad relativos al curso 2017-2018.
- 4.- Aprobación, en su caso, del Manual del SGIC del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.
- 5.- Revisión de las alegaciones al documento emitido por la ANECA acerca del Informe Provisional sobre la Renovación de la Acreditación (2º renovación de la acreditación) del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.
- 6.- Ruegos y preguntas

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN, presidente.

J. R. AJA SÁNCHEZ, responsable del Programa de Prácticas.

B. ALONSO RUIZ, responsable del Máster Interuniversitario en Historia Moderna, Monarquía de España, siglos. XVI-XVIII.

A. A. BARRÓN GARCÍA, responsable del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

E. CERÓN FERNÁNDEZ, estudiante del Máster en Prehistoria y Arqueología.

C. CORTÉS BÁRCENA, responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología.

G. CUETO ALONSO, responsable Máster Interuniversitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

L. FERNÁNDEZ GRANADOS, egresada.

S. FERNÁNDEZ RUIZ, estudiante del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.

E. GONZÁLEZ TRUEBA, estudiante del Máster Interuniversitario en Historia Moderna, Monarquía de España, siglos. XVI-XVIII.

S. GUIJARRO GONZÁLEZ, responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.

Á. LEBEÑA ALCÁNTARA, estudiante del Máster Interuniversitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

M. A. SÁNCHEZ GÓMEZ, responsable del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea.

Á. SÁNCHEZ ROIZ, estudiante del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

L. MARTÍNEZ CUESTA, PAS, secretaria.

El Presidente disculpa la ausencia de la profesora coordinadora de Posgrado A. Garrido Martín.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de 14 de junio de 2018. Se propone una corrección y se aprueba el acta por unanimidad.

2.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.

El Presidente propone a la Comisión el nombramiento de los nuevos integrantes de la misma: el profesor Miguel Ángel Sánchez Gómez, como responsable Máster en Historia Contemporánea en sustitución del profesor Andrés Hoyo Aparicio. Asimismo, propone a los nuevos representantes de los estudiantes de la misma: Sandra Fernández Ruiz, del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval; Elena Cerón Fernández, del Máster en Prehistoria y

Arqueología; Eloy González Trueba, del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, Ss. XVI-XVIII; Raúl de Santiago López, del Máster en Historia Contemporánea; Ángel Sánchez Roiz, del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial; y Álvaro Lebeña Alcántara, del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación.

El presidente agradece la participación de los representantes de los estudiantes que causan baja en la Comisión y da la bienvenida a los nuevos integrantes que se incorporan a la misma.

Los presentes dan su visto bueno a la nueva composición de la Comisión.

3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINALES DEL SGIC DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER DE LA FACULTAD RELATIVOS AL CURSO 2017-2018.

El presidente indica que la Comisión mantiene, con carácter general, dos reuniones anuales, una para analizar los resultados globales del curso precedente y otra para analizar los resultados del primer cuatrimestre. Se hace necesario que la Comisión de Calidad realice su análisis para conocer el funcionamiento de todas las titulaciones de máster oficial impartidas en el Centro.

El presidente cede la palabra a Laura Martínez Cuesta, Técnica de Calidad, que informa de los procedimientos para la obtención de la información y explica brevemente las tablas recogidas en los Informes Finales del SGIC, así como las principales conclusiones de los mismos.

Los resultados se basan en las siguientes fuentes de información:

- Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.
- Indicadores de la titulación y resultados académicos.
- Calidad de la docencia y el profesorado (perfil del profesorado, encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente, informes del profesor/a sobre la docencia impartida en la titulación e informe del responsable del título).
- Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (estudiantes, profesorado, egresados y personal de administración y servicios).
- Prácticas externas (estudiantes, tutor de la entidad colaboradora, tutor académico y responsable del programa de prácticas externas).

- Movilidad.
- Inserción laboral al año y a los tres años desde la finalización de los estudios.
- Reclamaciones y sugerencias.
- Seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

La Comisión considera que los Másteres de la Facultad están diseñados para realizarse en un curso académico, por lo que se considera una disfunción que los estudiantes no puedan defenderlo en el curso de su primera matrícula y, de otro lado, la posibilidad de participar en un programa de intercambio es inexistente o imposible, salvo que se trate de títulos interuniversitarios.

La Comisión manifiesta que hay una relación directa entre el número de matriculados en una titulación y los resultados medios obtenidos, a menor número de alumnos matriculados, mejores son las medias de evaluación. En cualquier caso, los resultados finales de las encuestas de las asignaturas y del profesor del curso 2017-2018 se consideran muy satisfactorios, pues solo se ha detectado una asignatura con media igual o inferior a 2,5 puntos.

Se aporta el borrador del Informe Final del SGIC, del curso completo del 2017-18 de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. A partir de éstos, se debaten y acuerdan mejoras en los mismos.

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de los Informes Finales del SGIC del curso 2017-2018 de las titulaciones oficiales de Máster, y, finalmente, éstos se aprueban por asentimiento general. Se acuerda remitir la documentación a la Junta de Facultad para su ratificación.

4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MANUAL DEL SGIC DEL MÁSTER EN RECURSOS TERRITORIALES Y ESTRATEGIAS DE ORDENACIÓN.

Se ha elaborado el documento básico para la definición del SGIC del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación, el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC). En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la

que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan en la UC y en la Universidad de Oviedo.

El Presidente somete a la aprobación de los presentes el documento. Éste se aprueba por asentimiento general. Se remitirá el documento a la Junta de Facultad para su ratificación.

5.- REVISIÓN DE LAS ALEGACIONES AL DOCUMENTO EMITIDO POR LA ANECA ACERCA DEL INFORME PROVISIONAL SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (2º RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN) DEL MÁSTER DEL MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO: LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA ENTRE EL MUNDO ANTIGUO Y MEDIEVAL.

El Presidente cede la palabra a la responsable del título que comenta que se ha analizado el Informe Provisional de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, para la renovación de la acreditación del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.

Como resultado se ha redactado un documento de respuesta en el que se explican las actuaciones que se van a llevar a cabo, así como las evidencias de su ejecución, para acometer las sugerencias recogidas en el informe del Título.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El responsable del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación solicita que con anterioridad a la publicación de la oferta de destinos y tutores de prácticas externas, desde el COIE se contacte con todos los destinos de prácticas para conocer si se mantiene en la oferta de destinos del curso académico correspondiente.

La Técnica de Calidad informa de lo siguiente:

- que aún no se han recibido los Informes Provisionales de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial ni del Máster en Prehistoria y Arqueología (1ª acreditación en ambos casos).

- que el Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, Ss. XVI – XVIII y el Máster en Historia Contemporánea están en proceso de renovación de la acreditación.
- que ya se encuentran disponibles en el SharePoint los resultados de los procedimientos P3-1 de Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado. Encuesta estudiantes sobre calidad docente (EECD) y P3-2 de Informe del Profesor relativos al primer cuatrimestre del curso 2018-2019.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 13:00 horas.

En Santander, a 19 de marzo de 2019.

Fdo: Laura Martínez Cuesta
Secretaria

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón
Presidente de la Comisión